

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4481** *CONSTRUCCIONES RIBEIRO & SILVA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 43/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Borges Silva, frente a la empresa Construcciones Ribeiro & Silva 2007, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy, auto en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 2.269,26 euros de principal, más 452,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 25 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100013644-1